



BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

V LEGISLATURA

Serie II:
PROYECTOS DE LEY

15 de diciembre de 1994

Núm. 51 (g)
(Cong. Diputados, Serie A, núm. 80
Núm. exp. 121/000067)

PROYECTO DE LEY

621/000051 De Presupuestos Generales del Estado para 1995.

INFORME DE LA PONENCIA (CORRECCIÓN DE ERRORES)

621/000051

«Sección 24

PRESIDENCIA DEL SENADO

En el Informe de la Ponencia del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 1995, por error figura como incorporada la enmienda número 2447, del Grupo Parlamentario Socialista, correspondiente a la Disposición Adicional Vigésimo tercera y que aparece en el Anexo como «suprimida». En consecuencia, el texto de dicha Disposición Adicional debe quedar redactado como en el texto remitido por el Congreso de los Diputados, BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES, Senado, Serie II, número 51 (a), de fecha 29 de noviembre de 1994.

En el anexo no debe figurar la Disposición Adicional (nueva) con la rúbrica «Pago de deudas con la Seguridad Social por determinadas Instituciones Sanitarias», en concordancia con los acuerdos que se indican en el Informe de la Ponencia.

Asimismo, en concordancia con los acuerdos que se indican en el Informe de Ponencia, en el Anexo debe figurar la enmienda número 2574 del Grupo Parlamentario de Convergencia i Unió, cuyo texto es el siguiente:

ALTA

Sección 24: Cultura.
Organismo: 09.
Programa 455 C: Promoción y cooperación cultural.
Aplicación 781 (nueva): A la Confederación Española de Entidades Musicales, como transferencia para la inversión en infraestructura de promoción de cultura musical. Se dota por importe de 10 millones de pesetas.

BAJA

Sección 31.
Servicio 02.
Programa 633A.
Aplicación 63: Se minora en 10 millones de pesetas.»
Lo que se publica para general conocimiento.

Palacio del Senado, 14 de diciembre de 1994.—El Presidente del Senado, **Juan José Laborda Martín**.—El Secretario primero del Senado, **Manuel Ángel Aguilar Belda**.

Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID

Cuesta de San Vicente, 28 y 36

Teléfono 547-23-00.-28008 Madrid

Depósito legal: M. 12.580 - 1961